

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5509 *Sanidad.- Ruidos.- Expediente 203R/14 y otros.- Notificación de acuerdo de inicio*

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora del Ruido y las Vibraciones (BOIB nº 4 de 09-01-2014), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

Infracciones del artículo 32:

- Expediente 203R/14, Laura Teresa Muñoz Castro, 53312365K, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 208R/14, Christopher Jhonny Moreira Yuquilema, X3806217Q, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 213R/14, Elizabeth Ashton, Pas. 480427574, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 216R/14, Carlos Alberto Triveño Cruz, X1647025H, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 217R/14, Aurelio Espadas Nieves, 43113209P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 218R/14, Ivan Borisov Kabakchiev, X9123394F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 220R/14, Carlos Triveño Cruz, X1647025H, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 225R/14, Alejandro Nadal Van de Krol, 43150728, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 227R/14, Cristian Alonso Rodríguez López, 43195100L, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 228R/14, Jackson Suárez Zabala, Y1881929Z, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 002R/15.- Alexei Aurel, Y2673980Z, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 008R/15, Rene Aponte, X0968443M, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 009R/15, Libia Verónica Orosco Apolo, X4306804P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 014R/15, Iván Martín Rebollo, 51369613X, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 27 de marzo de 2015

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

